

¿QUÉ ES LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO?

UNA HERRAMIENTA, UN DERECHO
HUMANO CONQUISTADO,
UN HITO EN LA HISTORIA DE LA
COMUNIDAD TRANS.



18 DE MARZO

Día de la Promoción de los Derechos de las
Personas Trans, en conmemoración del
fallecimiento de la activista trans Claudia
Pía Baudracco.

¿QUÉ ES LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO?

En simples palabras: La ley de identidad de género te permite modificar el nombre, la imagen y el sexo registrado en los documentos. Si querés operarte, la obra social debe cubrir la intervención quirúrgica y los tratamientos.

Sancionada en mayo de 2012, la Ley de Identidad de Género N° 26.743 reconoce legalmente la autopercepción de las personas trans, más allá del sexo con el que fuimos registradas al nacer.

O sea, que desde aquella fecha las personas trans podemos:

∅ Modificar nuestros datos personales desde nuestra partida de nacimiento, hasta solicitar el cambio de nombre en documentos sociales como en títulos de estudios y en la escritura de bienes.

∅ Acceder a tratamientos hormonales y cirugías totales o parciales para adecuar nuestro cuerpo con la identidad percibida.

∅ Y poder desarrollar una vida plena acorde a la identidad de género autopercebida.



18 DE MARZO

Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, en conmemoración del fallecimiento de la activista trans Claudia Pía Baudracco.

¿PUEDO PEDIR QUE ME CAMBIEN EL NOMBRE, EL SEXO Y LA FOTO EN LOS DOCUMENTOS?

Sí. El trámite es gratuito, no necesitas gestor ni abogado. El trámite se hace en el Registro Civil. Los requisitos son:

- ∅ Presentar un escrito pidiendo los cambios en la partida de nacimiento y en el nuevo DNI.
- ∅ Indicar el nombre que elegiste para que te inscriban. Recuerda siempre que el número de tu D.N.I. no es lo que se modifica, sino tu nombre y la imagen que allí aparece.

¿SI NO CAMBIÉ EL NOMBRE EN EL DNI, ¿IGUAL PUEDO PEDIR QUE ME LLAMEN POR EL NOMBRE QUE ELEGÍ?

Sí. Siempre que te nombren deberán hacerlo por el nombre que elegiste, aunque tu DNI diga otra cosa.

¿UNA VEZ HECHO EL CAMBIO EN MI DOCUMENTACIÓN ¿OTRAS PERSONAS PUEDEN CONOCER MIS DATOS ANTERIORES?

No. Todo el trámite es confidencial.

¿PARA PEDIR QUE MODIFIQUEN MIS DATOS EN LA DOCUMENTACIÓN, ¿ES NECESARIO QUE ME OPERE, REALICE TERAPIAS HORMONALES O TRATAMIENTOS MÉDICOS O PSICOLÓGICOS?

No. Tampoco es necesario tener modificados los datos en la documentación para operarte o recibir tratamientos hormonales.



18 DE MARZO

Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, en conmemoración del fallecimiento de la activista trans Claudia Pía Baudracco.

¿PUEDO OPERARME O HACER TRATAMIENTOS HORMONALES PARA CAMBIAR DE SEXO?

Sí. Podes operarte total o parcialmente o hacer tratamientos hormonales para adecuar tu cuerpo a la identidad de género percibida por vos.

¿HAY UN LISTADO FIJO DE LAS OPERACIONES QUE PUEDO HACERME?

No. Se adaptan de acuerdo a las necesidades que van surgiendo. Las más habituales son: mastectomía, gluteoplastía, penectomía, vaginoplastía, clitoroplastía, vulvoplastía.

¿QUÉ SON LOS TRATAMIENTOS HORMONALES INTEGRALES?

Son tratamientos para modificar los caracteres secundarios que provienen de las glándulas sexuales con las que naciste. Estos tratamientos también buscan adaptar tu imagen al género percibido por vos.

¿ME CUBRE LA OBRA SOCIAL?

Sí. Te cubren las obras sociales, las prepagas y los hospitales públicos porque forma parte del Plan Médico Obligatorio.



18 DE MARZO

Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, en conmemoración del fallecimiento de la activista trans Claudia Pía Baudracco.

¿QUÉ PASA SI TENGO MENOS DE 18 AÑOS?

Para poder operarte necesitás ser mayor de edad. Si sos menor, necesitás autorización judicial.

Para hacerte tratamientos hormonales integrales no hay una edad fija: depende del grado de madurez.

Necesitas autorización de tus padres.

Podes usar bloqueadores hormonales a partir de los 10 años, también con autorización de tus padres.

¿QUÉ HAGO SI ME DISCRIMINA O NO RESPETAN LA LEY?

Si te discriminan tenes derecho a defender tu identidad de género. Desde nuestro espacio articulamos con la Defensoría LGBT. Una institución creada para proteger nuestros derechos, para obtener información, asesoría o acompañamiento.

defensoria@lgbt.org.ar



FUENTE: ARGENTINA.GOB.AR

18 DE MARZO

Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, en conmemoración del fallecimiento de la activista trans Claudia Pía Baudracco.